

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

SESIÓN NO. 07/2024/ORD.

En Ciudad Hidalgo, Michoacán de Ocampo siendo las 19:00 horas, del día 24 de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 47, 48, 49, 50, y demás relativos de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la oficina del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (S.A.P.A.) de Ciudad Hidalgo, Michoacán., ubicado en la calle Emilio Carranza poniente número 12, colonia centro de esta ciudad, los integrantes de la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador para llevar acabo la **REUNION ORDINARIA NUMERO 07/2024** la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

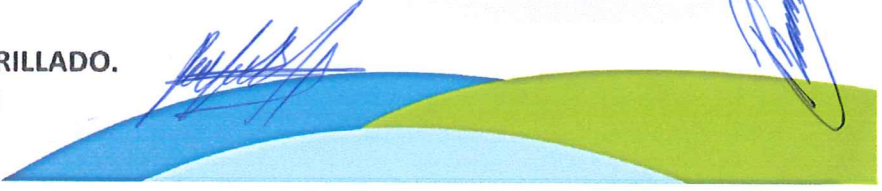
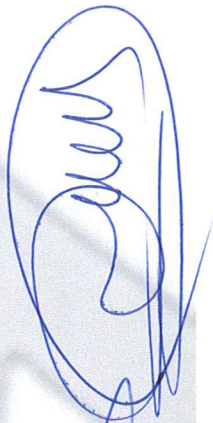
- 1.- Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acta Anterior.
- 4.- Aprobación de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (Julio, Agosto y Septiembre); Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal; y, Programa Operativo Anual.
- 5.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO No.1: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÒRUM LEGAL.

Se inició la reunión estando presentes los integrantes de la Junta de Gobierno

MANUEL
LUNA
VICTOR
MORA



C. Jeovana Mariela Alcantar Baca, Presidenta Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo., y Presidenta de esta Junta de Gobierno., Regidora Alejandra Yadirath Alcalá Paz, Regidora de Salud; M.V.Z. Francisco José Pérez Pérez, Representante del Sector Comercial; C. Víctor Mora Luna, Representante del Sector Industrial; Prof. Ricardo Daniel Moreno de León, Representante del Sector Educativo; Regidora Iraidá Catalina Quiroz Montes, Representante del Sector de Asistencia Social; Arq. René Aristóteles Martínez Negrete, Representante del Sector Servicios; Dr. Samuel Rodolfo Flores Aguilar, Representante del Sector Salud, así como el Dr. Omar López Esquivel, Encargado del Despacho de la Comisaría del Organismo Operador; Ciudadano Antonio Camacho Arreola, Secretario de la Junta de Gobierno.

Por lo tanto, se declara que hay un quórum legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, en relación con el 48, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas, del Estado de Michoacán de Ocampo vigente, al estar presentes más de la mitad de sus miembros que integran la presente junta de gobierno.

Por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NO. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto se somete a consideración el orden del día como quedó asentado anteriormente, y no existiendo inconveniente alguno lo aprueban por unanimidad.

PUNTO NO. 3: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

En relación a este punto se da lectura al acta anterior correspondiente a la sesión extraordinaria de Junta de Gobierno número 06/2024/ORD. En la cual quedaron asentados los acuerdos que en ella se trataron y se procede a darle firma.

MARCELO
LUNA
VICTOR
MOREN

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Rodolfo' and another that appears to be 'Antonio']



Posterior a la lectura del acta y quedando las dudas y comentarios solventados se procede a dar continuidad a los asuntos a tratar en la presente reunión de Junta de Gobierno y se aprueba por unanimidad este punto.

PUNTO NO. 4: APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE); MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL; Y, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

En relación a este punto se les da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno, el informe trimestral correspondiente al 3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del organismo operador y sus modificaciones presupuestales de ingresos y egresos, plantilla de personal y programa operativo anual, en dicho trimestre del año antes mencionado, en el cual se rinden cuentas de los movimientos realizados dentro del sistema en el periodo comprendido del mes de julio, agosto y septiembre de este mismo año., lo anterior para dar el legal y debido cumplimiento al artículo 123, fracc. III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo analizado este punto por todos y cada unos de los integrantes de esta Junta de Gobierno, y no teniendo observaciones a la misma, quedando las dudas y comentarios solventados, se aprueba por mayoría de votos.

PUNTO NO. 5: ASUNTOS GENERALES.

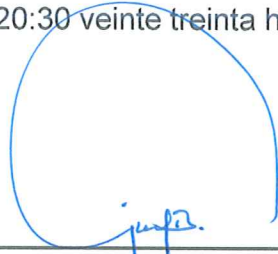
En relación a este punto no se trató ningún otro asunto.

Una vez leída detenidamente la presente acta por los miembros presentes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA)

Victor Manuel
Mora Luna



de Ciudad Hidalgo, Michoacán, la cual consta de 5 fojas útiles y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, firmando los que en ella intervinieron al margen de las primeras fojas y al calce de la última hoja, para su debida constancia, siendo las 20:30 veinte treinta horas del día de su fecha.



**C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR
BACA**

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE HIDALGO,
MICHOCAN DE OCAMPO.**



**DR. OMAR LOPEZ ESQUIVEL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COMISARIA DEL ORGANISMO
OPERADOR.**



**C. ALEJANDRA YADIRATH ALCALA
PAZ**

REGIDORA DE SALUD.



**M.V.Z. FRANCISCO JOSE PEREZ PEREZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
COMERCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

VICTOR MANUEL
MORA LUNA

C. IRAIDA CATALINA QUIROZ MONTES

REPRESENTANTE DEL SECTOR
ASISTENCIA SOCIAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.

C. VICTOR MANUEL MORA LUNA

REPRESENTANTE DEL SECTOR
INDUSTRIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ARQ. RENE ARISTOTELES MARTINEZ
NEGRETE

REPRESENTANTE DEL SECTOR
SERVICIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

DR. SAMUEL FLORES AGUILAR

REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DE
LA JUNTA DE GOBIERNO.

PROF. RICARDO DANIEL MORENO DE LEON
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

C. ANTONIO CAMACHO ARREOLA

SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO